



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de agosto de 2.014

Expte. N°: 19.238/2013

RESCD-EXA: 572 / 2014

VISTO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROGRAMACIÓN** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012) que se dicta en la mencionada Sede, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán y de la Comisión de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 12/03/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sr. Decano a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: PROGRAMACION

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1°, a los docentes que seguidamente se menciona:

.. //



RESCD-EXA N° 572 / 2014


TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">♦ Carlos Federico FERNÁNDEZ♦ Fernando Antonio DURGAM♦ Rubén Darío MAZA	<ul style="list-style-type: none">♦ Juan Antonio TORRES♦ Luis Gerardo SEGOVIA♦ Marcia I. MAC GAUL♦ Carlos Hernán BACA♦ Dora MENDOZA♦ Edgar Ariel RIVERA♦ Juan Larré BARROSO♦ Eusebio A. MENDEZ♦ Jaquelina A. JALLES

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la docente que ocupa interinamente el cargo: CU Daniela Betsabé ÁLVAREZ, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y emítase la pertinente Resolución.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa